

## AJDIP/414-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

### Considerando

- 1- Se conoce oficio N°. DGA-093-11-2013 (sustituye al oficio DGA-164-11-2013), por medio del cual el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, remite para conocimiento y autorización de la Junta Directiva, la propuesta de proyectos de inversión que se han considerado de suma necesidad poderlas llevar a cabo porque contribuirían a que la Institución se fortalezca y así poder brindar los servicios que los usuarios requieren en una forma más ágil y oportuna.
- 2- Que dicha propuesta contemplaría la realización de las inversiones que se detallan en el cuadro siguiente:

SESION  
ORDINARIA  
64-2013

INVERSIONES PARA 2014			
en millones de colones			
PROYECTOS DE INVERSIÓN			
INVERSON	APROBADO	SOLICITADO	TOTAL DISPONIBLE
Edificio Diamantes	150	30	180
Edificio Nicoya	0	10	10
Compra edificio San José (prima)	0	100	100
Equipo de transporte marino (un motor fuera de borda)	0	8,5	8,5
Equipo de transporte terrestre (camión)	0	16	16
Licenciamiento software	0	10	10
Equipo de comunicación	0	5	5
Equipo y mobiliario de oficina	0	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>194,5</b>	<b>344,5</b>

15-11-2013

Responsable de Ejecución
<b>Dirección General</b>

- 3- Que sobre éste particular consideran los Sres. Directores que la misma resulta de recibo, toda vez que si bien es cierto, es necesario programar y desarrollar una serie de proyectos que vengán a incidir directamente en una significativa mejoría en la prestación del servicio al sector pesquero y acuícola nacional, lo cierto del caso es que la propuesta remitida, se ajusta a las posibilidades reales de inversión para el próximo ejercicio económico, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681



### AJDIP/414-2013

- 1- Aprobar el Plan de Inversiones para el año 2014, de conformidad con la propuesta remitida por el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, mediante oficio N°. DGA-093-11-2013; en las condiciones y características detalladas de prioridad que se indica en el cuadro siguiente:

<b>INVERSIONES PARA 2014</b>			
en millones de colones			
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>			
<b>INVERSON</b>	<b>APROBADO</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>TOTAL DISPONIBLE</b>
Edificio Diamantes	150	30	180
Edificio Nicoya	0	10	10
Compra edificio San José (prima)	0	100	100
Equipo de transporte marino (un motor fuera de borda)	0	8,5	8,5
Equipo de transporte terrestre (camión)	0	16	16
Licenciamiento software	0	10	10
Equipo de comunicación	0	5	5
Equipo y mobiliario de oficina	0	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>194,5</b>	<b>344,5</b>

- 2- Continúense con los trámites correspondientes  
3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal